



Lucha, resistencia y reexistencia de mujeres de la provincia de Azuay-Ecuador en defensa del territorio

Struggle, resistance and reexistence of women in the province of Azuay-Ecuador in defense of their territory



CATALINA MENDOZA ESKOLA

Universidad de Cuenca. Ecuador.

Grupo de Investigación, Intervención y Capacitación ACORDES Grupo de Investigación en Estudios Interdisciplinarios de Género

catalina.mendoza@ucuenca.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0001-8312-572X>

45

Resumen

Este artículo explora las historias de lucha y resistencia de mujeres de la provincia del Azuay, Ecuador, en defensa de sus territorios frente al modelo extractivista. A través de la metodología de historia oral, se reconstruyen las trayectorias de estas mujeres, visibilizando cómo enfrentan los impactos del sistema capitalista colonial moderno en sus comunidades. Las mujeres azuayas articulan sus resistencias desde una perspectiva corporal-afectiva, donde el territorio se entiende como parte integrante de su identidad y comunidad. Este enfoque revela la intersección de múltiples opresiones (de clase, género, raza/etnia), desafiando a las ciencias sociales a integrar una mirada crítica y descolonial en su análisis. El estudio subraya la necesidad de reconocer y amplificar la voz y agencia de las mujeres en estos movimientos. Finalmente, se propone una reflexión sobre cómo las ciencias sociales pueden contribuir al desmantelamiento de discursos hegemónicos.

Palabras clave: Mujeres, resistencia, cuerpo-territorio, extractivismo, historia oral.

Introducción

Las mujeres de América Latina y El Caribe se han movilizado históricamente en defensa de la Madre Tierra. Su lucha busca la reconstitución de los territorios ancestrales como fuente de identidad, espiritualidad, historia y futuro. Rechazan diversas formas de privatización, concesión y contaminación por parte de industrias extractivas. Denuncian la mercantilización de la vida, la contaminación y la criminalización de la protesta social.

Mujeres indígenas, negras/afrodescendientes, campesinas, habitantes de zonas rurales, arriesgan la vida al ejercer su legítimo derecho a la defensa del territorio. Demandan la salida definitiva de las empresas mineras. Denuncian la división social y el enfrentamiento entre comunidades, generados por intereses particulares. Se organizan para salvaguardar las fuentes de agua, principal elemento de la sostenibilidad de la vida. Exigen paz y justicia para sus comunidades.

En el Ecuador, los movimientos indígenas y campesinos tienen una larga trayectoria de lucha y resistencia en defensa de los territorios y la protección de la biodiversidad, en contra de la destrucción y depredación de la naturaleza. Estos movimientos sostienen que la degradación ambiental conlleva graves problemas económicos, sociales, políticos y culturales, por lo que su lucha busca frenar el avance del modelo extractivista. A pesar de ello, las actividades extractivistas-mineras no se han detenido; territorios como, por ejemplo, Quimsacocha, Río Blanco, Cerro El Mozo (en el Azuay), están en permanente amenaza.

En este contexto, busco recuperar historias de lucha y resistencia de mujeres de la provincia del Azuay-Ecuador en defensa del territorio y la vida de sus comunidades. Se trata de una investigación que pretende rescatar las voces de mujeres que luchan, resisten y reexisten en defensa del agua, la naturaleza, el territorio.

A partir de las voces de las protagonistas busco dar respuesta a las siguientes preguntas de investigación: ¿Cuáles son las historias de lucha y resistencia de mujeres de Azuay-Ecuador en defensa del territorio? ¿Cómo se expresan en el ámbito local los grandes problemas del sistema capitalista colonial moderno? ¿Qué prácticas territoriales corporal-afectivas dan cuenta de los procesos de resistencia y reexistencia protagonizados por

mujeres? ¿Qué desafíos plantean a las ciencias sociales los procesos de lucha y resistencia protagonizados por mujeres en contextos donde se intersectan múltiples opresiones (de clase/género/raza/etnia y otras)?

Bajo este marco, el objetivo general de este trabajo es recuperar las historias de lucha y resistencia de mujeres de Azuay-Ecuador en defensa del territorio. Son sus objetivos específicos:

1. Identificar expresiones de los grandes problemas del sistema capitalista colonial moderno en la provincia del Azuay-Ecuador.
2. Caracterizar las prácticas territoriales corporal-afectivas que dan cuenta de los procesos de resistencia y reexistencia protagonizados por mujeres de la provincia del Azuay.
3. Analizar los desafíos que plantean a las ciencias sociales los procesos de lucha y resistencia protagonizados por mujeres en contextos donde se intersectan múltiples opresiones (de clase/género/raza/etnia y otras).

47

Propongo partir de una reflexión crítica sobre el paradigma del colonialismo (Meneses, 2018), la necesidad de descolonizar el feminismo (Hernández Castillo, 2022a) y caracterizar la movilización de las mujeres como protesta contra la política extractivista de los gobiernos latinoamericanos (Ludec, 2019).

En el plano metodológico propongo la historia oral como herramienta para desarticular opresiones múltiples. Siguiendo a Rosalba Aída Hernández Castillo (2022a), mi estudio plantea la reconstrucción de las trayectorias de lucha de mujeres azuayas (Cuenca-Ecuador) a través de la historia oral, que aparece como una herramienta para visibilizar las intersecciones entre el racismo, el patriarcado y el capitalismo. Hernández Castillo (2022a) destaca la importancia de la historia oral como estrategia para desestabilizar los discursos coloniales racistas, clasistas y sexistas. Conuerdo con la autora en que la historia oral puede convertirse en un medio de reflexión colectiva sobre la manera en que las jerarquías étnicas, de clase y género marcan las distintas trayectorias de exclusión. La reconstrucción colectiva de las historias individuales puede servir, además, para tejer sororidad entre mujeres diversas.

En el siguiente cuadro se muestra la identificación social de las mujeres que fueron entrevistadas para este estudio.

Tabla 1
Identificación social de las mujeres entrevistadas

Código	Edad	Identidad social	Organización/Comunidad
E1	38	Mujer Campesina	Organización de mujeres en resistencia “Sinchi Warmi”
E2	38	Campesina	Comunidad de Río Blanco
E3	45	Campesina	Comunidad de Illapamba
E4	44	Campesina	Colectivo de Defensa del Cerro El Mozo
E5	50	Defensora de la Naturaleza	Cabildo de Mujeres
E6	45	Campesina	Colectivo de Defensa del Cerro El Mozo
E7	27	Defensora de la naturaleza	Organización de Mujeres en Resistencia “Sinchi Warmi”
E8	32	Mujer cañari	Movimiento “Yasunidos”
E9	37	Mujer cañari	Movimiento “Yasunidos”

Desarrollo:**1. Las reivindicaciones de mujeres azuayas defensoras del territorio y su crítica al paradigma del colonialismo moderno**

Como sostiene Meneses (2018), los efectos de la colonización, como sistema de negación de la dignidad humana de muchos pueblos del mundo, se extendió más allá de los imperios coloniales. No nos podemos limitar a un análisis socioeconómico del colonialismo. El colonialismo moderno es un paradigma, un conjunto de axiomas, conceptos y discursos a través de los cuales se pretende representar el mundo a través de una perspectiva racional eurocéntrica, que se considera a sí misma como una forma universal de conocimiento.

Una de las dimensiones fundamentales del colonialismo es la incapacidad de (re)reconocer al Otro como sujeto, con historia, experiencias y conocimientos. La colonización epistémica implica la imposición de una forma única de experimentar y reflejar el mundo (Meneses, 2018).

Por lo tanto, es importante reflexionar académica y políticamente, desde una perspectiva crítica, sobre la larga duración de la colonización política y epistémica (Meneses, 2018). En este sentido, muchos de los conceptos, teorías y análisis producidos en contextos eurocéntricos son insuficientes para caracterizar nuestro tiempo y sugerir soluciones para una transformación radical de nuestra realidad (Meneses, 2018).

Así, los testimonios de las mujeres entrevistadas subrayan la conexión intrínseca entre la gente campesina y su territorio, no solo como espacio geográfico, sino como parte integral de su identidad y existencia. Reflejan la crítica al colonialismo al rechazar la visión eurocéntrica que despersonaliza y mercantiliza la tierra.

Sus testimonios destacan el territorio como un espacio de vida integral y dinámico, fundamental para la identidad y las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales. El territorio se entiende como un espacio simbólico y de identidad comunitaria, construido a partir de experiencias vividas. Su concepción desafía la visión reduccionista y extractivista del territorio impuesta por el colonialismo:

“El territorio para nosotros es nuestro convivir...; allí se produce nuestro trabajo como gentes campesinas que somos...; para nosotros el territorio es nuestro cuerpo mismo” (E1).

“El territorio es el espacio de vida que permite un posicionamiento para definirse como persona y como ser humano. El territorio le da también la posibilidad de heredar y valorar las actividades, las acciones que se producen ahí, tanto desde el ámbito cultural, económico, político y social, porque ahí convergen muchas instancias, muchas acciones y sobre todo la diversidad comunitaria... El territorio es lo más importante para dinamizar esas relaciones sociales e incidir para la construcción de sociedades más justas, equitativas y solidarias” (E6).

“El territorio es concebido no solo como un espacio geográfico, sino que más bien tiene un significado simbólico fuertísimo, vinculado con el espacio comunitario, es un espacio de unidad y sobre todo es un espacio que refleja una identidad y una lógica de una comunidad. Entonces, el territorio visto más allá del punto de vista geográfico, paisajístico, es un espacio del cual somos parte construido a partir de las experiencias vividas que generan identidad” (E7).

50

Nuestras protagonistas vinculan la naturaleza con su propio cuerpo, reflejando una relación de unidad y reciprocidad que contrasta con la visión colonial que considera la naturaleza como un recurso a ser explotado. Conciben la naturaleza como fuente de vida, paz y armonía, subrayando su valor intrínseco y la necesidad de protegerla, en oposición a la lógica extractivista colonial.

“Por lo tanto, soy parte de la Naturaleza, de ahí que debo protegerla porque formamos una unidad” (E7).

“La Naturaleza es todo. Creo que en torno a la naturaleza nosotros podemos respirar un aire puro, en torno a la naturaleza tenemos agua, en torno a la naturaleza tenemos todavía un ambiente sano. La naturaleza, nos da paz, armonía, genera vida y nos motiva cada día. Cuando vemos un espacio hermoso, verde, un espacio donde todavía no ha sido intervenido nos sentimos pequeños ante la magnitud que tiene justamente la posibilidad de generar toda esa biodiversidad” (E7).

Las mujeres azuayas destacan la importancia vital del agua, vista no solo como un recurso, sino como parte integral de la vida y su propio cuerpo. Enfatizan la idea del agua como un bien invaluable, esencial para la vida y la responsabilidad de protegerla, en contraste con las prácticas extractivistas coloniales que la mercantilizan y agotan.

“...el agua es un recurso natural importante que hay que cuidar con mucho interés, porque de ello, depende la vida en el planeta. Por lo tanto, para garantizar este recurso para las futuras generaciones hay que salvaguardarlo, hay que cuidarlo y protegerlo, en definitiva, es nuestra responsabilidad hacer de este recurso natural un patrimonio de la humanidad” (E6).

“Para nosotros el agua significa la vida entera, porque es nuestro cuerpo, nuestra sangre. Si no tenemos agua, no tenemos nada” (E1).

“...el agua es la joya de la creación, el agua vale más que el oro. Nosotras como mujeres debemos sembrar el agua, cuidar el agua para que nunca muera porque vivimos en los páramos, somos agua, en nuestro cuerpo está el agua convertida en sangre” (E5).

“Es un deber fundamental de cada ser humano la defensa del agua porque somos agua en toda la importancia de la palabra, vivimos del agua, es el líquido vital, nuestro cuerpo está hecho de agua...” (E9).

51

Esta concepción del territorio, la naturaleza y el agua involucra una interrelación dinámica, de ahí que lo que pasa en el territorio repercute de manera significativa en las vidas de los habitantes de las comunidades.

A decir de las mujeres en resistencia, los responsables de la afección del agua, la naturaleza y los territorios son principalmente las empresas transnacionales, pero también las autoridades que autorizan actividades extractivas, afectando de esta manera a las comunidades que habitan en estas zonas. Así, las mujeres expresan:

“...los responsables del deterioro de la naturaleza de manera general somos todos los seres humanos que la vemos como recurso para nuestro bienestar, sin considerar que esta tiene vida...; pero su deterioro a gran escala es responsabilidad de las empresas transnacionales, las mineras, las petroleras que, por su ambición económica, perforan la tierra afectando los páramos,

produciendo sequías, en fin, destruyendo nuestro hábitat, como está sucediendo en Río Blanco [Cuenca]...” (E1).

“...son responsables de la afección de la naturaleza las personas con ambiciones económicas desmesuradas, personas mezquinas, que quizá quieren vivir pensando únicamente en sí mismas, sin considerar el bienestar de las futuras generaciones, igualmente, las trasnacionales mineras que pretenden explotar sectores como el Cerro El Mozo, donde están las fuentes hídricas que proporcionan agua para el cantón [Nabón], que afectaría irreversiblemente el agua de consumo y de producción... Es terrible la situación que nos acecha” (E4).

“Si bien las comunidades generan deterioro de la Naturaleza, lo que hacen es a veces sin conocimiento, buscando sobrevivir, porque es un derecho el tener acceso a recursos para la salud, educación, movilización, alimentación. Sin embargo, la mayor afección la generan las grandes empresas y los grupos de poder, porque están en torno al tema económico y la acumulación” (E6).

“El Estado orienta las políticas públicas a favor del extractivismo, en todas sus formas, pero también están las empresas que son las beneficiarias” (E7).

52

Las mujeres entrevistadas concuerdan en que “todos y todas” somos responsables de la defensa de los territorios, pues su deterioro atraviesa los ámbitos económico, social, político, cultural y ecológico, despojando a las comunidades de bienes comunes y, por lo tanto, poniendo en riesgo la vida. Al respecto, expresan que:

“Somos responsables de su protección todas las personas porque necesitamos el agua y necesitamos que sea un agua sana y no contaminada para vivir” (E2).

“Todos quienes hacemos uso del agua estamos llamados a defenderla, a organizarnos en comunidad y trabajar de manera conjunta con las comunidades indígenas, con las mujeres rurales, que son las más violentadas, acosadas, manipuladas” (E9).

“Las personas que hacemos resistencia, concientizándonos de la necesidad de continuar protegiendo a la Naturaleza de la cual somos parte, tenemos el deber incidir en la preparación de nuestros jóvenes para que cuiden la naturaleza y aprendan a convivir con ella” (E1).

Los testimonios de mujeres azuayas en resistencia ofrecen una reflexión crítica sobre el paradigma del colonialismo moderno, resaltando la importancia de entender el territorio, la naturaleza y el agua desde perspectivas no eurocéntricas y enfatizando la necesidad de resistir las imposiciones coloniales y extractivistas que continúan afectando a las comunidades.

2. La lucha de las mujeres en resistencia y la descolonización del feminismo desde la *praxis*

Asumimos la invitación que nos hace Hernández Castillo (2022a) en torno a confrontar el etnocentrismo del feminismo liberal individualista y admitir la tarea de la descolonización como una condición para replantear la agenda feminista.

Se trata de reivindicar otras epistemologías para pensar la emancipación, rechazando las lógicas de poder que producen la “no existencia” de las mujeres indígenas y campesinas. La propuesta es reivindicar su cosmovisión y sus saberes ancestrales como fundamentales para cuestionar el proyecto civilizatorio de Occidente (Hernández Castillo, 2022a).

Descolonizar el feminismo implica que nos podamos replantear la manera en que entendemos la emancipación y la resistencia a los poderes patriarcales en el contexto de la globalización neoliberal. Bajo este marco, se requiere desarrollar otras formas de entender los derechos de las mujeres y sus vínculos con los derechos colectivos de los pueblos y las comunidades. El reconocimiento de los derechos colectivos aparece como condición para el ejercicio pleno de sus derechos como mujeres. Hernández Castillo (2022a) plantea:

la necesidad de ampliar mi concepción de derechos de género desde una perspectiva no individualista, y (...) replantear el problema de la dominación desde una perspectiva holística, que incorpora no sólo las relaciones entre géneros e intra-géneros, sino también entre los seres humanos y la naturaleza (2022a: 185).

En los testimonios recopilados, la organización comunitaria y la resistencia colectiva son presentadas como respuestas al modelo extractivista-capitalista. Estas estrategias reflejan un enfoque de resistencia que cuestiona y se opone a las dinámicas de poder occidentales,

proponiendo alternativas basadas en la solidaridad. Así, en la provincia del Azuay, el modelo extractivista-capitalista ha encontrado obstáculos en la resistencia y lucha de hombres y mujeres que se organizan para defender los derechos colectivos. Ellos y ellas son conscientes de que las actividades extractivistas, específicamente la minería, conllevan dinámicas territoriales basadas en relaciones de poder que generan impactos no solo ambientales sino también sociales y culturales.

A decir de las mujeres entrevistadas, la lucha y la resistencia por la defensa del territorio, la naturaleza y el agua han estado guiadas por las organizaciones comunitarias y sociales. Su lucha ha tenido una larga historia. Para las protagonistas, esta lucha es “*de toda una vida*” (E1):

“Desde años atrás, yo me acuerdo de cuando era niña, nuestros padres ya estuvieron luchando incluso para que no se siembren los pinos, porque ellos tenían los cerros libres” (E4).

“Creo que esta lucha viene de años, no solo de ahora, viene de 500 años de resistencia del pueblo indígena y campesino; es una lucha justamente del respeto a la Pachamama en todo en su conjunto” (E6).

“La lucha es de toda la vida, especialmente del sector de las comunidades indígenas, quienes han defendiendo la naturaleza históricamente” (E8).

Su lucha ha incluido la exigencia de que se cancelen las concesiones mineras, de que se realicen las consultas legislativas, ambientales y previas informadas. Se demanda que se deje el petróleo y minerales en el subsuelo, priorizando la vida sobre el capital. Se reclama el derecho a establecer sus propias normativas y sistemas de cuidado de los recursos naturales y de la Pachamama:

“... pedimos al gobierno que dejen los cerros libres, como estaban, porque de ahí vienen las aguas para nosotros, que no se dé más concesiones y que se anulen las que están dadas” (E4).

“... que todas las decisiones que se tomen respecto a los recursos naturales y a los territorios de las comunidades indígenas tienen que estar sujetas a consultas legislativas, consultas ambientales y consultas previas informadas” (E7).

“...que se deje el petróleo, el oro, la plata el cobre en el subsuelo, ya que las actividades que se realizaron para su extracción contaminan los ríos, la tierra, contaminan a las plantas, a los animales, a los seres humanos, en definitiva, demandamos el privilegio de la vida sobre el capital” (E8).

“Se demanda el derecho a tener sus propias normativas y su propio sistema de cuidado de los recursos naturales y de la Pachamama que engloba todo un sistema diverso y múltiple” (E9).

Su lucha comprende, además, la implementación de estrategias jurídicas respaldadas constitucionalmente, vigiliadas comunitarias, capacitaciones, movilizaciones sociales reivindicativas para la exigibilidad de los derechos, redes de apoyo, organización social:

“Nuestra estrategia es resistir y cuidar nuestros territorios; es uniéndonos entre nosotros para hacer presión e impedir el ingreso de las transnacionales, además, hemos buscado apoyo de otras organizaciones que se nos unan, haciendo un llamado a la misma ciudad. Esta situación ha sido señalada por las transnacionales como procesos de politización, desconociendo nuestro interés de proteger nuestros territorios con el apoyo de otras organizaciones, ya que el extractivismo de la zona nos afecta a todas las personas y no solo a la comunidad” (E3).

“La estrategia es unirnos con las personas que están de acuerdo de que la minería destruye nuestros territorios. Hemos resistido haciendo comunicaciones, huelgas, vigiliadas” (E2).

“En esta lucha de defensa se ha recurrido a la música, al arte para defender de manera pacífica nuestros territorios; ha sido una lucha por el cambio, por el agua, por los pueblos indígenas” (E8).

“Se ha utilizado como estrategia la formación de activistas y gente de las comunidades para asesorar a sus compañeros de las comunidades y para entender mejor la situación de violencia y vulnerabilidad que pasan en sus comunidades Así también se ha implementado estrategias pacíficas como caminatas de paz, vigiliadas” (E9).

La lucha de defensa de los territorios ha permitido frenar algunas iniciativas extractivistas, cuestión que es considerada como el principal logro. El conseguir que se implementen las

consultas populares e incidir en la población para que estas se aprueben ha generado conciencia y vínculos entre el campo y la ciudad. Al respecto, las mujeres entrevistadas comentan:

“Gracias a la lucha y resistencia de protección de los territorios se ha generado un vínculo especial de las comunidades rurales con las comunidades urbanas, valorando los recursos naturales como bienes que generan identidad colectiva” (E7).

“Los principales logros son la preservación del agua y la naturaleza. Pese a las adversidades generadas por la criminalización de la lucha, se ha detenido la explotación de nuestros recursos naturales. Recuerdo que fui enjuiciada por defender el agua, sin embargo, ello no ha limitado mi compromiso de seguir defendiendo porque esta es fuente de vida” (E5).

Considero que los relatos de las protagonistas dan cuenta de perspectivas y experiencias que cuestionan, desde la *praxis*, las lógicas de poder occidentales y reivindican las epistemologías y saberes ancestrales como fundamentales para replantear la emancipación y la resistencia a los poderes patriarcales en el contexto de la globalización neoliberal.

56

3. La movilización de las mujeres como protesta contra la política extractivista

Siguiendo a Nathalie Ludec (2019), mi trabajo pretende estudiar las marchas públicas de las mujeres que denuncian la violencia institucional, las políticas económicas y las políticas extractivistas. La movilización de las mujeres se produce como protesta contra la política extractivista de los gobiernos latinoamericanos. La lucha de las mujeres se enfrenta al modelo económico capitalista/neoliberal.

Asimismo, la lucha de las mujeres cuestiona el modelo económico y cultural occidental que se mantiene por medio de la colonización de los pueblos originarios, de sus tierras y de la naturaleza. Pero, además, relaciona la explotación de los recursos naturales con la dominación de las mujeres (Ludec, 2019).

En este contexto, el ecofeminismo latinoamericano decolonial desarrolla el concepto “territorio-cuerpo-tierra”, que asocia la autodeterminación y la autogestión de los cuerpos, de los territorios, de las comunidades, de las luchas; las mujeres, como protagonistas de las movilizaciones contra megaproyectos económicos extractivistas, luchan por la tierra y defienden sus territorios ancestrales:

La resistencia y el combate de las mujeres ante la explotación minera se puede resumir y entender a través de este binomio: territorio/vida/dignidad versus despojo/destierro/miseria, dos vertientes opuestas que reflejan su aspiración al Buen Vivir ante las amenazas actuales de las políticas económicas vigentes, basadas en la codicia y la acumulación de riquezas (Ludec, 2019: 13).

El modelo extractivista se ha sustentado en la exportación de materias primas bajo el rol mediador de los Estados, que han otorgado concesiones mineras y petroleras, afectando los modelos campesinos de protección. Para una de nuestras protagonistas, el modelo extractivista es *“destrucción, división, contaminación, afectación en general a la naturaleza y a los seres humanos, porque dejan destruyendo, dividiendo; significa muerte, enfermedades respiratorias y cáncer”* (E1).

El extractivismo supone no solo la apropiación de los territorios sino la posesión violenta de los cuerpos de las mujeres: represión, criminalización y violencia machista. Las mujeres se ven expuestas a una sobrecarga de trabajo diario, en medio de la multiplicidad de violencias a las que se enfrentan. En este contexto, las mujeres han asumido un rol protagónico en las luchas por la defensa del territorio, convirtiéndose en un referente contra el extractivismo capitalista y patriarcal. Las voces de las mujeres en resistencia dejan en evidencia las múltiples barreras que enfrentan en su vida cotidiana, así como sus estrategias, demandas y retos.

Entre las principales problemáticas que enfrentan las organizaciones comunitarias, en general, y las mujeres, en particular, resalta el rompimiento de la organización comunitaria, ya que el modelo extractivista implementa estrategias para generar división en las organizaciones y en las comunidades. Por otro lado, se visibiliza el desplazamiento de las comunidades que se ven obligadas a abandonar sus tierras debido a la

contaminación del agua y de los suelos. Con el modelo extractivista se agrava la violencia a nivel comunitario y a nivel organizacional. Al respecto, las mujeres azuayas expresan:

“El modelo extractivista genera violencia y rompe la organización, ya que las mineras compran a ciertos dirigentes, pagándoles salarios que en las comunidades no se puede conseguir... Y enfrentan a las compañeras mujeres y mandan a estos líderes para insultarlas, amenazar e intimidarlas. Así también, al interior de las organizaciones se violenta su sistema organizativo” (E6).

Respecto a las afecciones que el modelo extractivista genera en las mujeres se resalta la pérdida de las fuentes de agua, lo que ocasiona mayor trabajo para conseguirla, siendo indispensable para las actividades domésticas y consumo familiar como para las actividades de producción. Esta situación afecta la autonomía económica de las mujeres. Una de las mujeres entrevistadas afirma:

“Las actividades mineras nos afectaron en las fuentes de agua; las mineras ponían dinamita para reventar la tierra, afectando las vertientes, situación que se secó las vertientes y nos perjudicó bastante, ya que no teníamos agua para los animales, peor para regar ni para consumo” (E3).

Otra de las mujeres participantes considera que las actividades mineras inciden en el trabajo de cuidado, ya que deben realizar actividades adicionales para conseguir el agua por lo que el tiempo y carga de trabajo de cuidados aumentan:

“Al saber que el agua está contaminada, y que esta genera problemas, lo que hacemos las mujeres es buscar otra alternativa, que implica mayor desplazamiento en búsqueda de la misma” (E6).

Las mujeres defensoras de los territorios experimentan y enfrentan diversas formas de violencia agravada por el modelo extractivista. Sus relatos dan cuenta de esta problemática:

“...en los territorios donde están las mineras la violencia está presente en todas sus formas; las mujeres y comunidades se ven obligadas a cambiar toda su lógica

de la vida, conllevando al desarrollo de relaciones violentas con sus parejas, con sus familias, con sus hijos. Además, con la presencia de las mineras en territorios se generan círculos de prostitución, abuso sexual, alcoholismo, generando territorios inseguros. Sumado a ello, las mujeres deben enfrentar procesos que el Estado dirige contra ellas como criminales, incluso como delincuentes organizados” (E7).

“Con la minera viene la prostitución, violaciones sexuales, a veces, de la misma la familia, o de gente que viene desde fuera que comienzan a acosarnos; entonces, para nosotros eso significa violencia. Otra forma de violencia es la incitación al uso de drogas especialmente a los jóvenes” (E1).

Las mujeres en resistencia se sienten afectadas en su salud física y emocional. Consideran que las amenazas que reciben las expone a diversos peligros y les genera diversas enfermedades. Además, el temor por la seguridad de sus seres queridos, especialmente de sus hijos, aumenta la angustia y la incertidumbre, generando un estado de vulnerabilidad permanente. Sus relatos evidencian la profundidad del impacto de las prácticas extractivistas y la violencia asociada a ellas:

“...a nosotros nos afectaba el ruido, el sonido de las máquinas, las volquetas, que reventaban las piedras; ponían dinamitas y nos hacía temblar” (E3).

“Yo he sentido miedo... no sabemos con qué pensamiento estarán ellos. Seguirán atentando a las personas. Yo tengo ocho hijos, seis niños y dos niñas, y tengo mucho miedo que atenten contra ellos, así como asesinaron a mi esposo” (E2).

Frente a esta realidad las mujeres han desempeñado un papel protagónico en la exigibilidad de los derechos de las comunidades. Su lucha, junto a los hombres, se refleja en las caminatas, las manifestaciones, las asambleas, la preparación de alimentos, el intercambio con otras comunidades afectadas por la minería y la organización de otras múltiples actividades. Sin embargo, sienten que su participación no es visibilizada. Sus voces expresan:

“Las mujeres en las comunidades en riesgo están en permanente vigilia para que las empresas mineras no entren, ni rompan los procesos” (E6).

“...la base de la resistencia somos las mujeres, pero lastimosamente nuestra participación no es visibilizada como la de los hombres; somos nosotras quienes cuidamos de los espacios, las que sabemos lo que está sucediendo, somos quienes preparamos todo el centro de resistencia” (E3).

“Las mujeres hacemos resistencia y estamos pendientes de lo que vaya a pasar en estos casos con el mismo gobierno, las mineras que traen fuerzas armadas y militares; nosotros tenemos que estar pendientes... Cuidamos de nuestros hijos, nuestros hogares y, de nuestra gente, cuidando todo alrededor, ya que como lideresa que soy, busco apoyo de alguna organización para poder estar en la resistencia; es bastante complicado y bastante trabajo” (E4).

Como se puede apreciar, las mujeres participan activamente en la defensa de los territorios. A través de la movilización y de prácticas cotidianas resisten diversas formas de violencia generadas o agravadas por el modelo extractivista. Sin embargo, su participación se ha visto limitada por la presencia de múltiples barreras a nivel institucional, comunitario, organizacional y familiar, enmarcadas en una cultura patriarcal, discursos machistas y diversas prácticas discriminatorias. Las mujeres entrevistadas manifiestan:

“...la principal barrera que enfrentamos mujeres es la sobrecarga de trabajo que se tiene porque somos amas de casa, agricultoras, pensadoras, porque estamos al lado de nuestros hijos viendo sus tareas, sus deberes. Estamos preocupadas de la salud y del cuidado de los abuelos, los padres. Y todo eso conlleva sin darnos cuenta una carga de trabajo impresionante” (E6).

“La principal barrera que limita la participación de las mujeres es la asignación exclusiva de los cuidados” (E8).

“...el acceso a formación y capacitación es un grave limitante de la participación de las mujeres... ya que muchas compañeras tienen cosas que exponer y se cohíben de hacerlo, porque consideran que no saben” (E7).

“...en mi misma familia, mis hermanos y hermanas me atajan de participar porque dicen que los conflictos se dan por mi culpa, por estar en contra de la minería” (E1).

Las mujeres, a partir de la lucha contra múltiples situaciones de opresión, se empoderan, convirtiéndose en activas defensoras del territorio, el agua y la naturaleza. En este sentido, las mujeres entrevistadas expresan que:

“...nuestra participación en la lucha y resistencia de los territorios nos ha hecho fuertes, nos ha empoderado; para ello, hemos tenido todo un proceso de trabajo, un proceso de andar, de caminar, de resistir, de enfrentar todo tipo de violencias; esta situación nos ha dado más fuerza para resistir y salir adelante” (E6).

“Nos hemos fortalecido en los procesos de lucha, hemos aprendido a hablar con seguridad y confianza; tenemos la convicción que el extractivismo es violento y favorece a un grupo reducido, afectando la vida de las comunidades, de las personas” (E9).

“...las mujeres nos hemos organizado, creamos un colectivo para generar recursos económicos a través de las artesanías, para ser independientes, para ser soberanas, para tener nuestros propios recursos” (E5).

“...la lucha definitivamente nos ha empoderado porque nos ha tocado hacer frente a policías, militares y mineros, dándonos cuenta del poder que tenemos” (E8).

“La lucha por los territorios ha permitido el surgimiento de grandes lideresas, con poder de decisión, cuyo accionar facilita la visibilización de la participación de la mujer en otros espacios no cotidianos” (E7).

Respecto a los retos de las organizaciones sociales para la defensa del agua, la naturaleza y los territorios, las protagonistas coinciden en que es fundamental la unidad, la organización y la solidaridad.

“La unidad. Yo creo que solas es difícil. Pero si nos unimos, independientemente la ideología, estamos defendiendo el espacio donde estamos viviendo en armonía, estamos respirando aire puro y ahí la unidad es importante” (E7).

“Es necesario unirnos para enfrentarnos a los gobiernos y las empresas que siguen presionando para la explotación minera en nuestro territorio generando conflictos entre la misma gente” (E1).

“El principal reto es la unión de todas las personas para defender el agua, la naturaleza y los territorios” (E3).

Estos testimonios de mujeres azuayas, defensoras de la vida, revelan cómo el extractivismo no solo afecta los territorios y recursos naturales, sino que también genera violencia y rompe la organización comunitaria. Las mujeres asumen un rol protagónico en la defensa del territorio, visibilizando su resistencia y lucha como parte fundamental de la agenda feminista descolonizadora. Sus relatos reflejan cómo las mujeres articulan sus luchas contra el extractivismo no solo desde una perspectiva de defensa territorial y ambiental, sino también como una resistencia contra el sistema capitalista-patriarcal que perpetúa su explotación y la de la naturaleza.

Cuerpo, territorio y resistencia: a modo de conclusión

I.

Los testimonios proporcionados por mujeres que se identifican con la defensa de los territorios en el Azuay dan cuenta de los grandes problemas del sistema capitalista colonial moderno.

Ellas identifican claramente las consecuencias del modelo extractivista. Se trata de un modelo que afecta principalmente las fuentes de agua (E3), que “genera violencia y rompe la organización comunitaria”, que corrompe a ciertos líderes comunitarios y los convierte en instrumentos “para insultar, amenazar e intimidar” a las mujeres en resistencia (E6).

Ellas también destacan los impactos de la actividad de las empresas transnacionales y de las decisiones de las autoridades vinculadas con el medio ambiente, que favorecen dicha actividad. Señalan que el deterioro de la naturaleza “a gran escala es responsabilidad de las empresas transnacionales, las mineras, las petroleras” y de “su ambición económica” (E1), “sin considerar el bienestar de las futuras generaciones” (E4).

Los testimonios subrayan cómo el sistema capitalista colonial moderno, a través de la expansión de las empresas transnacionales y el modelo extractivista, impacta negativamente en el medio ambiente y las comunidades locales, generando conflictos sociales, degradación ambiental y amenazas a la seguridad y salud de las personas.

II.

Los relatos compartidos también dan cuenta de la diversidad de prácticas territoriales corporal-afectivas que reflejan procesos de resistencia llevados a cabo por mujeres de las comunidades afectadas.

Ellas conciben el territorio en estrecha conexión con su propio cuerpo. “Para nosotros el territorio es nuestro cuerpo mismo”, afirma una de nuestras entrevistadas (E1). La naturaleza es considerada como una totalidad. “Soy parte de la naturaleza, de ahí que debo protegerla porque formamos una unidad”, señala otra de las protagonistas (E7). El agua es presentada como fuente de vida y elemento esencial del cuerpo. Del agua “depende la vida en el planeta” (E6). Las mujeres participan de la defensa del agua porque “somos agua”, “vivimos del agua”, “nuestro cuerpo está hecho de agua” (E9).

Las mujeres han desarrollado una serie de estrategias para proteger sus territorios y sus formas de vida. Estas estrategias incluyen la generación de propuestas que respeten y protejan la naturaleza, la unión y solidaridad comunitaria para ejercer presión y bloquear el ingreso de las transnacionales, recursos legales, comunicaciones, la organización de huelgas y la realización de vigiliadas. Recurren a la música y el arte. Se enfocan en la formación de activistas dentro de sus comunidades para fortalecer la defensa de sus derechos.

Sus testimonios ilustran la diversidad y creatividad de sus prácticas de resistencia, todas orientadas a preservar sus territorios y la vida frente al modelo extractivista. “Resistimos y cuidamos nuestros territorios uniéndonos entre nosotros” (E3), “defendemos de manera pacífica nuestros territorios” (E8).

Las mujeres enfrentan múltiples barreras que dificultan su participación. Entre estos obstáculos se encuentran las amenazas y la intimidación por parte de las empresas mineras, lo que genera un ambiente hostil y peligroso para ellas. Además, la sobrecarga de trabajo, que incluye tareas domésticas, agrícolas y organizativas, impone una gran presión sobre ellas. La asignación exclusiva de las responsabilidades de cuidado limita significativamente su capacidad para involucrarse plenamente en la lucha. “La principal

barrera que limita la participación de las mujeres es la asignación exclusiva de los cuidados” (E8, E6).

A pesar de las complejidades y dificultades que enfrentan cotidianamente, las mujeres organizadas demandan a los gobiernos el cese y la anulación de las concesiones mineras, “que todas las decisiones que se tomen respecto a los recursos naturales y a los territorios de las comunidades estén sujetas a consultas legislativas, consultas ambientales y consultas previas informadas” (E7). Se destaca su lucha por “el derecho a tener sus propias normativas y su propio sistema de cuidado de los recursos naturales y de la Pachamama” (E9).

Las mujeres de la provincia del Azuay, que se organizan para la defensa de los territorios amenazados por el extractivismo, perciben el territorio, la naturaleza y el agua en estrecha conexión con su propio cuerpo. Su resistencia se expresa en una diversidad de prácticas corporal-afectivas, desarrolladas en un contexto caracterizado por la presencia de múltiples formas de riesgo, criminalización y violencia.

64

III.

Con Karina Bidaseca me pregunto si el discurso de las ciencias sociales puede asumir una postura crítica frente a las amenazas que enfrentan las mujeres, “cuyos cuerpos marcados soportan el peso histórico de las violencias que sellan, con su rúbrica indeleble, el pacto patriarcal del sexismo, el racismo y el clasismo” (2016; 13). A continuación, presento algunos desafíos que los procesos de lucha y resistencia protagonizados por mujeres plantean a las ciencias sociales, en contextos donde se intersectan múltiples opresiones (de clase, género, raza, etnia y otras).

- El territorio no es solo un espacio geográfico. El territorio es una construcción social, por lo tanto, histórica y dinámica. Como muestran los relatos de nuestras protagonistas, la identidad y la lógica comunitaria están profundamente arraigadas en el territorio, lo que demanda un análisis contextualizado. El modelo extractivista representa una amenaza para la supervivencia de los pueblos y comunidades. La intervención de empresas transnacionales mineras y la complicidad de autoridades nacionales y locales se presentan como un riesgo constante, lo que obliga a una comprensión crítica del papel del Estado

en la perpetuación de desigualdades. Las actividades extractivas no solo afectan el medio ambiente, sino también la salud, la economía y la estructura social de las comunidades, lo que plantea un reto multidimensional para las ciencias sociales.

- La presencia de actividades extractivistas incrementa la violencia contra las mujeres indígenas, campesinas y de sectores rurales, en todas sus formas, incluyendo la violencia sexual, lo que demanda un enfoque de derechos humanos y de género. “Todo análisis debe necesariamente situarse en la configuración local, nacional, regional y global de poderes. Ello implica reflexionar sobre cómo traduciremos las experiencias de colonialidad, interseccionalidad e interculturalidad que viven las mujeres (...) edificadas sobre las múltiples violencias que estructuran sus vidas: el racismo, el sexismo y el silenciamiento o su imposibilidad de hablar” (Bidaseca, 2016:27).

- La defensa del territorio y la naturaleza aparecen en los testimonios de las mujeres azuayas como una responsabilidad colectiva. La lucha y resistencia tienen una larga historia, lo que requiere una perspectiva histórica y diacrónica en el análisis de estos movimientos. Las estrategias de resistencia envuelven la organización comunitaria y el apoyo de otras organizaciones sociales, mostrando la importancia de estudiar las formas de resistencia y organización. Se requiere un enfoque interdisciplinario para entender y abordar la complejidad de las luchas sociales.

- Las estrategias de resistencia incluyen el uso del arte y la música como formas de protesta. Al respecto, a nivel metodológico resulta sugerente la propuesta de Bidaseca (2016), quien nos invita a desarrollar formas alternativas de investigar, por ejemplo, a partir de performances de artistas. Se trata de estudiar las prácticas de arte feminista situado y descolonial, explorando la relación que existe entre utopía y estética.

- La participación de las mujeres en estas luchas no siempre es visibilizada ni valorada, lo que desafía a las ciencias sociales a reconocer y resaltar el papel crucial de las mujeres en estos movimientos. Las barreras para la participación de las mujeres, como la sobrecarga de trabajo y la falta de acceso a formación, deben ser abordadas para entender y promover la equidad de género en estos contextos. La sobrecarga de trabajo y las múltiples formas de violencia a las que se enfrentan las mujeres requieren un análisis interseccional que visibilice estas realidades.

- Considero que se requiere un enfoque crítico en las ciencias sociales que incorpore el análisis de la intersección de diversas formas de opresión que caracterizan las vidas de las mujeres, sin dejar de reconocer su agencia y las diversas estrategias desarrolladas por ellas en la defensa de sus territorios, de sus comunidades, de los derechos colectivos. Ello implica asumir y desarrollar metodologías participativas, colaborativas y contextualizadas que puedan capturar la complejidad y la riqueza de sus experiencias, pensamiento y demandas.

¿Puede el discurso de las ciencias sociales enriquecerse a partir de investigaciones basadas en “alianzas entre mujeres” (Hernández, 2022a, 2022b) y la “amistad entre mujeres” (Bidaseca, 2019)? Con Hernández opino que, si queremos desestabilizar los discursos de poder (coloniales racistas, clasistas y sexistas), es indispensable hacer un uso contrahegemónico de la memoria y el testimonio de las mujeres, “de sus historias de violencias y resistencias, las que están mostrando algunas rutas para reconstruir el tejido comunitario desgarrado por las violencias estructurales y extremas” (2022b: 250). Las ciencias sociales deben “hacer eco de sus voces y recuperar sus teorizaciones” (2022b: 250) y de esta forma descolonizar el saber.

Bibliografía

- Bidaseca, Karina (2016). “Fuga contra violencia sexual, potlatch y derechos humanos. Ensayo sobre la moneda y el exilio del mundo”. En: *Revista Sociedad*, 35-36.
- Bidaseca, Karina (2019). “Las ‘Puertas del no retorno’ en África: performatividad descolonial y estéticas feministas en las memorias afro-transatlánticas en Ana Mendieta y Édouard Glissant”. En: Campoalegre Septien, Rosa y Anny Ocoró Loango (coord.), *Afrodescendencias y contrahegemonías: desafiando al decenio*, CLACSO/CIPS.
- Hernández Castillo, Rosalba Aida (2022a), “Algunos aprendizajes en el difícil reto de descolonizar el feminismo”. En: Millán, Mágina (ed). *Más allá del feminismo: caminos para andar*.
- Hernández Castillo, R. Aída (2022b). “Cronistas del Oprobio: reflexiones feministas sobre memoria, desaparición y violencias contemporáneas en México”. En: *Revista de Antropología Social*, 31(2).
- Ludec, Nathalie (2019). “Las marchas de las mujeres en América Latina: por un pacifismo ecofeminista”. En: *Andar, Caminar, Marchar*. Lugo: España.
- Meneses, Maria Paula (2018), “Colonialismo como Violência: a ‘Missão Civilizadora’ de Portugal em Moçambique”, *Revista Crítica de Ciências Sociais*, número especial, 115–140.